

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****12268** *ELECTRA DE MALVANA, S.A.*

La Junta General de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2014, acordó reducir el capital social en la cifra de 940.000 euros, dejándolo fijado en la cantidad de 60.000 euros, con la finalidad exclusiva de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas, por el procedimiento de disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones. Actualmente dicho valor nominal es de un euro por acción, y como consecuencia de la reducción quedará fijado en 0,06 euros por acción.

Cáceres, 20 de noviembre de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Ruiz Hidalgo.

ID: A140059611-1